



ACTA N° 07- O - GADMLA -ADM- 2019-203

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO,
EL 26 DE JULIO DEL 2019.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas veinte minutos, del viernes 26 de julio del dos mil diecinueve. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por el Ingeniero Abraham Freire Paz, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión Ordinaria de Concejo. El señor Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario de ley. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretario General, procedo a tomar asistencia a los señores Concejales presentes, una vez constatado el quórum y estando presentes los señores Concejales y Concejalas: Sra. Mayuri Banguera, Sr. Víctor Burbano, Sr. Arcadio Bustos, Arq. Andrea Castillo, Lic. Marta Castro y Dr. Hugo Moreno. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Existiendo el quórum reglamentario de Ley, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión ordinaria y me dispone que proceda a leer el **primer punto** del orden del día: **Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Una vez que se constató el quórum de todos los miembros del Concejo Municipal, el señor Alcalde da la bienvenida a las señoras Concejalas y a los señores Concejales, a esta sesión de Concejo, con estas palabras da por instalada la sesión, de la Convocatoria N° 07, convocada para la sesión ordinaria del día viernes veinte y seis de julio del 2019. Seguidamente el señor Alcalde, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.** El mismo, que se lo lee de forma clara y se lo describe a continuación: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación del Acta 06-O-GADMLA-2019-2023 de la sesión ordinaria del 19 de julio del 2019;**



CUARTO: Análisis y resolución del informe Nro. 003-CSPTMSC-2019, sobre la reubicación de parada de la Compañía de carga mixta FRONTERASECUATORIANAS S.A., en el Mercado de Productos de la Zona-sector Sur de la ciudad de Nueva Loja; QUINTO: Análisis y Resolución del Informe Nro. 032-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas individuales de los predios de la lotización "Zoila Jaramillo-parroquia Nueva Loja; SEXTO: Análisis y Resolución del informe Nro. 059-MJM-GPSM-2019, del señor Procurador Síndico, sobre Delegación de Competencia concurrente a favor del GAD provincial de Sucumbíos, para la intervención en la Construcción y Mantenimiento de la Vialidad Urbana y de las cabeceras parroquiales del cantón Lago Agrio; y, SÉPTIMO: Clausura.- Acto seguido el señor Alcalde, pone a consideración de los señores Concejales y señoras Concejales, el orden del día.

Seguidamente **el Concejel Arcadio Bustos** manifiesta que está de acuerdo con el orden del día propuesto, por lo que mociona que el mismo se apruebe, moción que es apoyada por la Concejala Andrea Castillo; Calificada la moción, y al no existir ninguna otra moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal. Las señoras Concejales, los señores Concejales y el señor Alcalde, por **unanimidad**, resuelven: Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria del viernes veinte y seis de julio del 2019. Acto seguido el señor Alcalde, me dispone que proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día; **TERCERO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 06-O-GADMLA-2019-2023 de la sesión ordinaria del 19 de julio del 2019;** Seguidamente la señora Concejala Martha Castro, hace uso de la palabra y manifiesta; en el Acta se recogen todos los aportes que se dijo en dicha sesión, por lo que mociona que se apruebe el Acta **Nro. 06-O-GADMLA-2019-2023 de la sesión ordinaria del 19 de julio del 2019;** acto seguido el



Concejal Arcadio Bustos, solicita la palabra y procede a calificar la moción presentada por la señora Concejala Martha Castro; y al no existir ninguna otra moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal: Las señoras Concejales, los señores Concejales y el señor Alcalde, por **unanimidad**, resuelven: Aprobar el Acta Nro. 06-O-GADMLA-2019-2023 de la sesión ordinaria del 19 de julio del 2019; Continuando con la sesión Ordinaria el señor Alcalde procede a declarar al Concejo en Audiencia pública de conformidad al procedimiento parlamentario para quienes hayan solicitado ser recibidos, a través de Secretaría se da a conocer que existen las siguientes comisiones y participan en el siguiente orden: La comisión de la Organización de la Nacionalidad Kichwa, solicitan que se les ayude a trabajar con contratos de ínfima cuantía; Seguidamente se recibe a la comisión de la Cooperativa de Taxis Oro Negro, quienes solicitan se apruebe el plan masa de su complejo recreativo, que se autorice la eliminación de un tramo de la calle s/n en una longitud de 80 metros, que se apruebe la construcción del complejo y se proceda a la evaluación técnica del proyecto y acuerdo a las regulaciones y normas municipales; A continuación se recibe la delegación de la Comunidad Campo Bello, quienes solicitaban la apertura de vías de acceso y sillas; Seguidamente se recibe a la comisión de los Policías Municipales, quienes solicitan en lo posible de conformidad a la ley se les suba el sueldo, ya que no se les alzado desde hace muchos años atrás; Inmediatamente se recibe a la delegación de la Cámara de la micro, pequeña y mediana empresa de Sucumbíos, quienes solicitan se realice un convenio de cooperación interinstitucional para emprendimientos, así como de análisis de laboratorios y patentes; Inmediatamente interviene la comisión de la Corporación juvenil "CROPECO, VIDA LIBERTAD", quienes intervienen haciendo la cordial invitación para que participe en el Diagnóstico Participativo, evento que se ha organizado por el día de la Juventud; Interviene a continuación la comisión del barrio la Florida de la parroquia Pacayacu, quienes se legalicen las tierras del Comité Pro-



Página cuatro Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el 26 de julio del 2019

mejoras del barrio; Planteamientos que fueron escuchados por el Seno de Concejo. **CUARTO: Análisis y resolución del informe Nro. 003-csptmsc-2019, sobre la reubicación de parada de la Compañía de carga mixta FRONTERASECUATORIANAS S.A., en el Mercado de Productos de la Zona-sector Sur de la ciudad de Nueva Loja.** El señor **Alcalde** hace uso de la palabra y dice, este informe es elaborado por la Comisión anterior, el mismo que pongo a consideración de ustedes el cuarto punto del orden del día. A continuación la **Concejala Andrea Castillo** propone que el presente informe se traslade a la actual Comisión de Servicios Públicos, para su respectiva evaluación; El señor Concejales Víctor Burbano solicita la palabra y propone que se recojan las recomendaciones realizadas por la Comisión anterior y se lo apruebe; La Concejala Mayuri Banguera, solicita la palabra calificar la moción presentada por el la Concejala Andrea Castillo; así mismo la Concejala Martha Castro solicita la palabra para Calificar la moción del Concejales Víctor Burbano, al no existir ninguna otra moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal. Con los siguientes resultados Concejales: Mayuri Banguera, Arcadio Bustos, Andrea Castillo y el señor Alcalde Abraham Freire Paz, votan a favor de la moción presentada por el Concejala Andrea Castillo, y los Concejales: Víctor Burbano, Martha Castro y Hugo Moreno, votan a favor de la moción presentada por el Concejales Víctor Burbano, por consiguiente por mayoría de votos 4 a 3, gana la moción propuesta por la Concejala Andrea Castillo. En consecuencia, por Mayoría, Resuelven: Que el informe Nro. 003-CSPTMSC-2019, sobre la reubicación de parada de la Compañía de carga mixta FRONTERASECUATORIANAS S.A., en el Mercado de Productos de la Zona-sector Sur de la ciudad de Nueva Loja, se traslade a la actual Comisión de Servicios Públicos, para su respectiva evaluación; **QUINTO: Análisis y Resolución del Informe Nro. 032-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras**



Página cinco Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el 26 de julio del 2019

Públicas individuales de los predios de la lotización “Zoila Jaramillo-parroquia Nueva Loja. El señor Alcalde hace uso de la palabra y dice está a consideración de ustedes el quinto punto del orden del día, a continuación pide la palabra el señor Concejal Hugo Moreno, indicando que se ha permitido revisar detenidamente el informe realizado por la Comisión de Terrenos anterior y para tener un mejor conocimiento y poder resolver, plantea como moción que dicho informe pase a la actual Comisión de Terrenos para su respectiva evaluación; seguidamente solicita la palabra el señor Concejal Víctor Burbano, y procede a calificar la moción propuesta por el Concejal Hugo Moreno, al no existir otra moción y a petición del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal. Los señores Concejales, Concejales y el señor Alcalde, por **unanidad** resuelven: Que el informe Nro. 032-CT-GADMLA-2019, se remita a la Comisión de Terrenos para su respectivo análisis y evaluación: **SEXTO: Análisis y Resolución del informe Nro. 059-MJM-GPSM-2019, del señor Procurador Síndico, sobre Delegación de Competencia concurrente a favor del GAD provincial de Sucumbíos, para la intervención en la Construcción y Mantenimiento de la Vialidad Urbana y de las cabeceras parroquiales del cantón Lago Agrio.-** El señor Alcalde hace uso de la palabra y manifiesta que las necesidades de vialidad en el cantón son múltiples y nos encontramos con el 60% de la maquinaria obsoleta y pese a ver recuperado el 15% de la maquinaria que estaba parada no es suficiente para la multiplicidad de los requerimientos, por esta razón hemos pensado hacer un convenio con la Prefectura provincial para que nos colabore con un equipo completo para que ingrese a la ciudad para el mantenimiento de las calles de la ciudad y de las parroquias rurales, sin embargo de conformidad a la norma como Alcalde tengo que poner a conocimiento del pleno del Concejo para la respectiva autorización, por lo que pongo a consideración de ustedes el sexto punto del orden del día, a continuación pide la palabra el señor Concejal Hugo Moreno, y manifiesta que es cierto



Página seis Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el 26 de julio del 2019

lo que usted está diciendo señor Alcalde, ya que mucha gente está pidiendo y es de suma urgencia apoyar esta propuesta para cubrir los problemas de bacheo y de vialidad de la ciudad y de esta forma ir buscando la solución a la crisis vial que vive nuestro cantón y mociona que se apruebe el informe Nro. 059-MJM-GPSM-2019, del señor Procurador Síndico, sobre Delegación de Competencia concurrente a favor del GAD provincial de Sucumbíos, para la intervención en la Construcción y Mantenimiento de la Vialidad Urbana y de las cabeceras parroquiales del cantón Lago Agrio, seguidamente el señor Alcalde toma la palabra para hacer una aclaración en relación al contenido del informe del Jurídico y manifiesta que es el seno del Concejo cantonal, quien debe autorizarle a él y al Síndico elevar el a convenio la intervención del Consejo Provincial para el mantenimiento vial de la ciudad de Nueva Loja y de las parroquias rurales, ya que no estamos pidiendo la delegación y tampoco le estamos dando a ellos, la idea es hacer un convenio para que ellos nos den un equipo para nosotros entrar a trabajar, en ese orden seria la denominación del convenio. Seguidamente el señor Concejal retoma la palabra y recogiendo las consideraciones del señor Alcalde, plantea la moción en el sentido que el seno del Concejo autoriza al señor Alcalde y al Procurador Síndico para la suscripción del convenio entre el Consejo Provincial y el GADMLA, para la intervención en la Construcción y Mantenimiento de la Vialidad Urbana y de las cabeceras parroquiales del cantón Lago Agrio; acto seguido la señorita Concejala Andrea Castillo solicita la palabra para calificar la moción planteada por el Concejal Hugo Moreno, inmediatamente el señor Concejal Arcadio Bustos solicita la palabra para ratificar lo aclarado por el señor Alcalde y solicita al señor Secretario se cambie el contenido de la convocatoria, así como al Procurador Síndico que cambie el documento, por lo que se allana a la moción presentada por el señor Concejal Hugo Moreno, considerando que es urgente la intervención en la vialidad del cantón Lago Agrio, la señora Concejala Martha Castro solicita la




Página siete Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el 26 de julio del 2019

palabra para apoyar la moción del señor Concejal Hugo Moreno; la Concejala Mayuri Banguera pide la palabra y manifiesta su preocupación en circunstancias, que si el Concejo provincial al realizar este convenio en las parroquias rurales, en lo posterior no pretenderá lavarse las manos para no cumplir con las comunidades de las parroquias rurales de conformidad a sus competencias y felicita la decisión que se está tomando, agotado el análisis y al no existir otra moción y a petición del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal. Los señores Concejales, Concejalas y el señor Alcalde, por **unanimidad** resuelven: Aprobar informe Nro. 059-MJM-GPSM-2019, del señor Procurador Síndico, en los siguientes términos, que el Concejo Municipal autoriza al señor Alcalde y Procurador Síndico la suscripción del convenio entre el GAD provincial y el GADMLA, para la intervención en la Construcción y Mantenimiento de la Vialidad Urbana y de las cabeceras parroquiales del cantón Lago Agrio; **SÉPTIMO: Clausura.-** El señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día de esta convocatoria, agradeciéndoles a los señores Concejales y señoras Concejalas por la presencia a esta sesión, esperando que tengan un buen fin de semana, declara clausurada, esta sesión, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos.-----


Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA




Augusto Guamán Rivera
SECRETARIO GENERAL

